SUR.es Melilla

EDUCACION

La Universidad de Granada reconoce con créditos de libre configuración el Seminario Permanente de Tamazight]

El Consejo Social de la Universidad de Granada accede a una petición realizada «desde hace años» El precio de la matrícula será de 152, 75 euros

12.06.08 - 10:08 - SUR | Melilla

«Al final hemos conseguido este propósito» que se confirmaba y notificaba oficialmente el lunes

Al margen de informar del plazo para solicitar el pago de las matrículas universitarias, el consejero de Presidencia aprovechó su comparecencia ante los medios de comunicación para anunciar que, «después de años de trabajo», la Ciudad ha conseguido que el curso de tamazight, hasta ahora ofertado por la Consejería de Educación, sea reconocido por la Universidad de Granada (UGR).

«Al final hemos conseguido este propósito» que se confirmaba y notificaba oficialmente el lunes y que ha sido decisión del Consejo Social de la Universidad de Granada «al dar el visto bueno a que los tres niveles del Seminario Permanente de Tamazight sean considerados como cursos propios».

De este modo, quienes a partir de ahora se interesen por esta formación, podrán hacerlo matriculándose en la Universidad de Granada y, por lo tanto, tendrán sus créditos reconocidos de libre configuración, «ya que el sistema universitario actual contempla una serie de créditos que se pueden cubrir como el alumno crea conveniente en función de una serie de cursos». «Creo que es una noticia importante e interesante porque llevamos mucho tiempo trabajando en ello y al final lo hemos conseguido», reconoció El Barkani. Los alumnos interesados «que deseen hacer el curso de una forma distinta a como se ha venido haciendo hasta ahora» podrán desde hoy miércoles matricularse en esta oferta formativa que comenzará el 3 de diciembre.

Si se opta por ese reconocimiento académico de la Universidad de Granada se deberán abonar 152,75 euros, aunque también se ofrece la posibilidad de continuar con la vía habitual, es decir, abonar poco más de 30 euros y acudir a las clases que se imparten en el IES Leopoldo Queipo «siempre y cuando no se persiga esa convalidación de créditos».

Cree el consejero de Presidencia que esta es una «magnífica oportunidad» para tratar y ahondar en la lengua y cultura tamazight «de una forma importante y seria», confiando en que esta oferta e importante innovación sirva para que el Seminario Permanente de Tamazight cuente con más alumnos «y mejor prestigio».

El Seminario Permanente de Tamazight formaba parte del programa ofertado desde la Consejería de Presidencia hasta que el Gobierno autónomo decidió «proponer» la creación del Instituto de las Culturas. Desde ese mismo instante ha pasado a depender de este organismo y, por lo tanto, de la Consejería de Presidencia.